



## **CONVOCATORIA REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE JAÉN**

Se convoca a las entidades beneficiarias relacionadas en el Anexo I de la Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, de fecha 15 de noviembre de 2019, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2019 a una **reunión de Comisión Mixta**.

Dicha reunión tendrá lugar el día **21 de noviembre de 2019**, a las **11,00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, 1ª planta, de Jaén.

**NOTA:** Conforme a lo establecido en el art. 19 de la orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por cada entidad beneficiaria, **deberán asistir dos representantes debidamente acreditados por la propia Entidad**. Estas acreditaciones se presentarán al inicio de la reunión.

Las entidades convocadas deberán comunicar al Servicio Andaluz de Empleo el nombre, DNI y cargo de la/s persona/s que asistirá/n a la reunión en representación de la entidad. Esta información se remitirá al correo salvadorm.montilla@juntadeandalucia.es

En Jaén, en la fecha certificada

**EL JEFE DEL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN  
E INSERCIÓN LABORAL**

FIRMADO POR	IGNACIO JAVIER AHUMADA LARA	18/11/2019	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmSP6NM8XFZLTD3YVMBQTYBXJ7M	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	